Riobamba, 28 de junio del 2017

Sr. Carlos Ramiro Nilve Condo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASUA VOLQUEVAS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que, en esta fecha, Yo MEDINA BARRAGAN RUTH MARGOT, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 060308078-9, he transferido a favor del Sr. IBARRA PARRA SEGUNDO CARLOS de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060128421-9, UNA (1) ACCION de la compañía de VOLQUETES LA VASUA VOLQUEVAS S.A., de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de VOLQUETES LA VASUA VOLQUEVAS S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Srta. Medina Barragán Ruth Margot C.C. N° 060308078-9

CEDENTE

Sr. Ibarra Parra Segundo Carlos C.C. N° 060128421-9

long

CESIONARIO













Sr. Carlos Ramiro Nilve Condo GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASUA VOLQUEVAS S.A. Ciudad.

## De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que, en esta fecha, Yo LOPEZ LOPEZ ROSA CLARA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 060193843-4, he transferido a favor de la Srta. MEDINA BARRAGAN RUTH MARGOT de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 060308078-9, UNA (1) ACCION de la compañía de VOLQUETES LA VASUA VOLQUEVAS S.A., de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sra. López López Rosa Clara

C.C. N° 060193843-4

CEDENTE

Srta. Medina Barragán Ruth Margot

C.C. N° 060308078-9 CESIONARIO

Yo, IBARRA PARRA SEGUNDO CARLOS, cónyuge de la cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de VOLQUETES LA VASUA VOLQUEVAS S.A., en los términos que constan en este documento. Riobamba, 28 de junio del 2017.

Sr. Ibarra Parra Segundo Carlos

C.C. N°060128421-9













